

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**  
**H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 04 de febrero del 2025.**  
**Oficio: UT/0054/2025**

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN**  
**P R E S E N T E:**

Que una vez analizada su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527025000010, me permito indicarle lo siguiente:

Respecto a su solicitud de información en la cual requiere "DESEO OBTENER LA INFORMACION DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACION Y SELECCIÓN DE AREAS DE VERTIMIENTO DE PRODUCTOS DE DRAGADO DE INMEDIACIONES DEL PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS 2023 REALIZADA POR LA ESTACION DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA DE TAMPICO"; se le informa que esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia, esto es así puesto que su solicitud se refiere a una materia y competencia ajena a este municipio, ya que los Institutos Oceanográficos que atienden las líneas de investigación sobre Dinámica Costera, Contaminación Marina, Selección de Zonas de Vertimiento de Productos de Dragado, Arribazón Atípica de Sargazo y su impacto al ecosistema y a las actividades socioeconómicas en las Costas del Caribe Mexicano y de Erosión al Sistema Arrecifal de Cayo Arcas, por efectos de cambio climático, entre otros temas son entidades que pertenecen a la Secretaría de Marina que es un organismo publico federal, por lo que este sujeto obligado municipal no tiene información alguna sobre lo solicitado en nuestras bases de datos, archivos físicos y electrónicos, puesto que a pesar de encontrarse en el municipio de Tampico, el Instituto y la Secretaría de Marina son sujetos obligados independientes a este Ayuntamiento y por ende cuentan con su propia unidad de transparencia.

Recomiendo a la ciudadana presente de nueva cuenta su solicitud de información al Sujeto Obligado Correspondiente



**ATENTAMENTE**

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2024 - 2027**

**LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**